**Cláusulas sustantivas:**

Verbos de V.E.ED.

Los verbos de V.E.E.D son verbos que aparecen en la cláusula mayor/principal y requieren el subjuntivo en la cláusula dependiente cuando hay cambio de sujeto.

**Voluntad:** Se usa verbos de voluntad para intentar mandar, influir o influenciar a otra persona o sus acciones.



Aconsejar

Desear

Importar

Insistir en

Mandar

Necesitar

Pedir

Preferir

Prohibir

Querer

Recomendar

Rogar

Sugerir

**Emoción:** Se usa verbos de emoción para expresar cómo se siente una persona sobre una situación o acción que hace otro.

Alegrarse de

Esperar

Gustar

Molestar

Ojalá

Sentir

Sorprender

Temer

Tener miedo (de)

**Expresión Impersonal (con valoración personal):** Se usa verbos de expresión impersonal con una valoración personal para expresar ideas o generalizaciones pero con la influencia de la opinión personal del hablante.

Es bueno

Es extraño

Es importante

Es malo

Es mejor

Es necesario

Es ridículo

Es terrible

Es triste

Es una lástima

Es urgente

**Duda:** Se usa verbos de duda para expresar posibilidades, duda o incertidumbre sobre situaciones o las acciones de otros.

¿Creer?

Dudar

Es imposible

Es improbable

Es posible / No es posible

Es probable /No es probable

Negar

No creer

No es cierto/verdad

No es seguro

No es verdad

No estar seguro/a de



Cuidado con los verbos de **CERTEZA**. Son *observaciones de la realidad* y requieren el **indicativo**.

Creer

Es cierto

Es obvio

Es seguro

Es verdad

Estar seguro/a(s) de

No cabe duda de

No dudar

No hay duda de

No negar